República de Colombia
|Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO:	**EJECUTIVO**
DEMANDANTE:	**VALORES Y CONTRATOS S.A.**
DEMANDADO:	**VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S**
PROVIDENCIA:	**29 DE ENERO de 2021.**
RADICADO:	**2020-00166-00**

Se fija en lista por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, Marzo 2 de 2021.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy veinticinco (3) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día cinco (5) de marzo de Dos Mil Veintiuno (2021), a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

KATYWSK DEL CARMEN BERROCAL KERGUELEN
SECRETARIO
JUZGADO 04 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4ff50576ef1dd341a890bbcfae12138d01ca60e176dbddc16a87dc821f638420
Documento generado en 02/03/2021 06:19:16 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica